Alcalde-Presidente
D. Ramón Reyre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Rutjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Carreta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sivat
Concejales
D. Juan Ventura
D. Luis Estrada

En la villa de Vallet, a diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Reyre Pou, concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acordándose autorizar a D. Fernando Mirtori Pujadas, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública las siguientes cantidades, por los conceptos que se indica:

Patente 3 y C. 2º trimestre de 1948 - 510'05 ptas.
Utilidades id. id. - 152'35 "
Industrias id. id. - 8.705'10 "

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A invitación del Rdo. Sr. Cura Párroco, acordóse asistir en Corporación al solemne oficio que se celebrará el próximo domingo con motivo de la tradicional fiesta del "voto de pueblo" a la Virgen de la Piedad.

A instancia del propio Sr. Cura y siguiendo la costumbre establecida, acordóse señalar en trescientas pesetas el importe de la subvención otorgada para enjugar los gastos que reporta la celebración del oficio el domingo de Fiesta Mayor.

A escrito del Frente de Juventudes - Delegación local - acordóse conceder un trofeo destinado al partido de fútbol que tienen organizado para el domingo próximo, con motivo de la Fiesta Mayor.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS Y DEL TIMBRE DEL ESTADO BARCELONA

Acordóse reanudar el suministro de agua potable, mediante contador, al propietario de la casa nº [illegible] de la calle Jaime I de S. Juan y Sanoú Vila de Leciana, previo pago de los correspondientes arbitrios municipales.

A escrito de D. José Fornaguera Casi, propietario del "Bar Granja-Pou" acordóse autorizarle para instalar mesas, como de costumbre, en la acera del Paseo de la Victoria y en la de la Avenida José Antonio hasta la parte trasera de su establecimiento, por durante los días de la próxima Fiesta Mayor.

A instancia de D. Salvador Marina Costa, acordóse concederle autorización para instalar unos postes adornados frente a su establecimiento de la Plaza España, durante los días de la Fiesta Mayor.

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación instancia de D. Eusebio Bellsolá Paré, para ampliar la venta de su establecimiento de carbonería a base de frutas y verduras.

Por mayoría de votos es denegada instancia de varios industriales del ramo de Hoteles, Cafés y Bares, solicitando no sea autorizado nadie para la instalación de un puesto de bebidas bar, café o comidas a menos de quinientos metros de distancia del establecimiento del mismo ramo más próximo, durante los días de la Fiesta Mayor, por haber autorizado a otros industriales para poner mesas fuera de frente a sus establecimientos.

Por mayoría de votos es concedida autorización a la Agrupación de Entidades para instalar mesas para el servicio de Bar en el Paseo de la Victoria, en la parte trasera del edificio de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, durante los días de Fiesta Mayor, con el voto en contra del Sr. Ventura,

por crear un establecimiento fuera del fonte del establecimiento del industrial que lo suministre.

A peticiones formuladas por el Club de Balonvolea Molletí Sociedad de Cazadores "La Avutarda", Club de Fútbol Mollet y Delegación local del Club Montañés Barcelonés, acordóse concederles a ambos un trofeo con destino a los actos que tienen organizados para los días de la próxima Fiesta Mayor.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de seis mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos (6.848'75 ptas.)

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los arbitrios señalados: D. Juipuel Porras Cervera para obras de reforma interior en la casa nº 19 de la calle Portugal, y D. Ramón Vilá Alemany para la adición de dos pisos de altura en la finca de su propiedad sita en la calle Jaime I, nº 53, de conformidad a los planos presentados, y permiso de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas, proyecto, memoria y planos para la construcción de una pared de cerca, para la ampliación del Cementerio municipal.

Terminado el despacho ordinario y a indicación de Intervención, acordóse modificar acuerdo relativo a instancia de Dª Providencia Ruiz Garcia, adoptado en la última sesión, en sentido

de condonar los recibos pendientes de pago por arbitrios con fines no fiscales correspondientes a los años 1946 y 1947 por no rectificar precedente sentado en casos anteriores.

A propuesta del Teniente Alcalde Sr. Sirat y motivado por las exigencias del servicio en la Brigada municipal, acordóse sean abonadas las vacaciones que le corresponden al empleado D. Emilio Lloret, así como y por los servicios extraordinarios prestados por el Encargado de la Brigada municipal D. Castel, acordóse conceder le un premio de mil pesetas.

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda, fijando en mil quinientas pesetas la cuota que deberán satisfacer en concepto de Usos y Consumos - Tarifa 5ª - por los bailes a celebrar en cada uno de los entoldados que se levantan, durante los días de la Fiesta Mayor, de conformidad a lo prevenido en la Ordenanza reguladora del arbitrio.

A propuesta de la Presidencia, acordóse agradecer a D. Miguel Bosch de Calderó por la autorización concedida para la instalación de un circo en terreno de su propiedad, durante los días de la Fiesta Mayor, atendido que dicha autorización ha sido concedida previa la condición de que han de ser satisfechas quinientas pesetas, con carácter de donativo, a beneficencia, por parte del propietario del circo de referencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes y conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Vegre

Pedro Maneta

Juan Bautista

M Castillo

José Pinar

Juan Ventura

Andrés Estrada

M. Galiana

Alcalde. Presidente:
D. Ramón Lopez
1º Teniente Alcalde
D. Juan Batjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Pratt
Concejales:
D. Juan Ventura

En la villa de Tuollet, a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Lopez Pou y concurriendo los Sres. Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse lectura a invitación a los Sres. Alcalde Concejales y Secretario de la Corporación, del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Celoni a la solemne procesión y demás actos organizados con motivo de la Fiesta Mayor de aquella localidad. Acordóse agradecer la atención tenida, y que asista una representación Consistorial.

Acordóse autorizar a D. Joaquín Mauosa Berenguer, previo pago de los arbitrios señalados en la Ordenanza respectiva, para el cambio de acera por contador en finca de su propiedad c/ San Jaime núm. 14 bis.

El Consistorio quedó enterado de instancia presentada por D. José Esparuca Ribas, vendedor de pescado fresco en la plaza mercado, en la que contestando a requerimiento del Ayuntamiento manifiesta no haber podido adquirir en todo este el establecimiento de Avda. Caidos 17 donde había anunciado pasaría a residir, por cuya causa se ha domiciliado en la calle Berenguer III número 72, adjuntando al efecto el recibo de alquiler del mes corriente; y solicitando por tanto puede